

PÚBLICO

Índice AI: AFR 25/003/2006

03 de febrero de 2006

AU 25/06 Detención en régimen de incomunicación/Temor de tortura o malos tratos

ETIOPÍA 42 personas detenidas durante las procesiones de la Iglesia Ortodoxa Etíope

Muertos: Lealem Bogale (mujer), y otras dos personas

Cuarenta y dos personas fueron detenidas durante las celebraciones de la iglesia ortodoxa etíope en la capital, Addis-Abeba. Según informes permanecen recluidas en régimen de incomunicación y corren peligro de sufrir tortura o malos tratos.

El 19 de enero, miles de miembros de la iglesia ortodoxa etíope, la religión más importante de Etiopía, participaban en la festividad de la Epifanía (*timket*) marchando en procesión y cantando por el centro de Addis Abeba. En un momento dado, cuando la policía detuvo la procesión, algunos de los participantes comenzaron a pedir la puesta en libertad de dirigentes del partido de la oposición que habían sido acusados de traición y otros delitos. Según informes, la policía abrió fuego con munición real contra personas que presuntamente estaban manifestando su apoyo a la Coalición por la Unidad y la Democracia (*Coalition for Unity and Democracy, CUD*), como resultado de lo cual dos personas murieron y varias fueron heridas. Al día siguiente, según informes, la policía abrió fuego contra otra procesión de la festividad de la Epifanía e hirió a más de 20 personas. Al parecer, una de ellas, Lealem Bogale, murió posteriormente en el hospital.

Según la policía, durante los incidentes se practicaron 42 detenciones, si bien no facilitó información sobre las personas detenidas ni sobre los motivos por los que lo habían sido. Todavía se desconoce donde están recluidas, aunque se cree que las mantienen en régimen de incomunicación. Al parecer, todavía no han comparecido ante la justicia. La legislación etíope establece que las personas privadas de libertad deben comparecer ante la justicia en el plazo de 48 horas. Sigue sin conocerse su lugar de reclusión.

La policía manifestó posteriormente que las muertes se debieron a la desbandada provocada por las personas que había en la procesión y se dedicaron a arrojar piedras, aunque no estaba claro si se estaban refiriendo a los sucesos violentos ocurridos el 19 o el 20 de enero. La policía también afirmó que 14 agentes de policía resultaron heridos como consecuencia del lanzamiento de piedras y de la detonación de un explosivo, aunque no se aclaró ni cuándo ni dónde tuvo lugar la explosión.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En los últimos meses se han estado celebrando manifestaciones por todo el país en protesta por la detención de dirigentes del partido opositor CUD y por el presunto fraude electoral cometido por el partido gobernante, el Frente Democrático Revolucionario del Pueblo Etíope (*Ethiopian People's Revolutionary Democratic Front, EPRDF*), en las elecciones celebradas en mayo de 2005. Los manifestantes pedían la puesta en libertad de dirigentes de la CUD, de periodistas y de defensores de los derechos humanos, a los que Amnistía Internacional considera presos de conciencia, detenidos en noviembre tras la convocatoria de manifestaciones pacíficas realizada por la CUD. El 21 de diciembre, fueron acusados de traición, genocidio y otros delitos (véase AU 284/05, AFR 25/017/2005, del 2 de noviembre y su actualización).

Los estudiantes de centros escolares de Addis-Abeba llevan desde el 2 de enero celebrando concentraciones y boicoteando clases y exámenes como protesta por la detención de los dirigentes de la CUD y el controvertido resultado electoral. Según informes, la policía golpeó a los manifestantes, entre ellos niños, y en algunos casos utilizó fuego real. En algunas de las protestas se causaron daños a algunas propiedades y vehículos y se produjeron ataques contra agentes de policía. Estas protestas siguieron a las

manifestaciones celebradas en los colegios y universidades de la región de Amhara en diciembre de 2005, que se saldaron con la detención de miles de estudiantes. Algunos han sido puestos en libertad pero, al parecer, centenares continúan detenidos en régimen de incomunicación en prisiones cuya ubicación se desconoce y corren peligro de sufrir tortura o malos tratos.

Desde noviembre de 2005 viene produciéndose otra situación similar, aunque independiente, de detenciones arbitrarias reiteradas y de disparos efectuados por la policía armada en la que se ha detenido a miles de estudiantes oromos y otros han resultado muertos por disparos. Los estudiantes protestaban por la detención de miembros del grupo étnico oromo y otras cuestiones políticas que afectaban a dicha comunidad (véase AU 22/06, AFR 25/002/2006, 30 de enero de 2006). El 1 de febrero, el primer ministro negó las declaraciones de Amnistía Internacional, y el ministro de Información dijo que las declaraciones eran "informaciones errónea e increíbles". El ministro de Información dijo que en la región de Oromia habían sido detenidos 86 estudiantes, a los que se había acusado de lanzar bombas, destrozar propiedad escolar e interrumpir las clases. Sin embargo, Amnistía Internacional sigue recibiendo informes según los cuales numerosas personas continúan detenidas sin cargos tras las manifestaciones llevadas a cabo en la región de Oromia, y sigue investigando dichos informes.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible en inglés o en su propio idioma:

- pidiendo que las 42 personas detenidas durante las procesiones llevadas a cabo por la iglesia ortodoxa etíope los días 19 y 20 de enero en Addis-Abeba comparezcan sin dilación ante un tribunal conforme a la legislación etíope, y se formulen cargos contra ellas y reciban un juicio justo conforme a las normas internacionales o que, de lo contrario, sean puestas en libertad;
- pidiendo a las autoridades que garanticen que los detenidos no serán torturados ni objeto de malos tratos;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación imparcial y exhaustiva sobre los disparos que, según informe, s la policía efectuó durante las procesiones religiosas para conmemorar la festividad de la Epifanía en Addis-Abeba el 19 y 20 de enero, a fin de averiguar si la policía utilizó fuerza excesiva en contra de las normas internacionales;
- pidiendo que todos los estudiantes detenidos durante las manifestaciones celebradas en diciembre y en enero en Addis-Abeba y la región de Amhara sean acusados de un delito común reconocible y juzgados de forma justa en un plazo razonable o que, de lo contrario, sean puestos en libertad.

LLAMAMIENTOS A:

Primer ministro

His Excellency Meles Zenawi

Office of the Prime Minister

PO Box 1031

Addis Ababa

Etiopía

Fax: + 251 11 552020 / 552030

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Ministro de Justicia

Mr Assefa Kesito, Ministry of Justice

PO Box 1370

Addis Ababa

Etiopía

Fax: + 251 11 517775 / 520874

Correo-e: ministry-justice@telecom.net.et

Tratamiento: Dear Minister/Señor ministro

COPIAS A:

Director Federal de la Policía

Mr Workneh Gebeyehu

Ministry of Federal Affairs

PO Box 5068

Addis Ababa

Etiopía

Presidente del Tribunal Supremo
Mr Kemal Bedri
Federal Supreme Court
P O Box 6166
Addis Ababa
Etiopía
Fax: + 251 1 550278

y a la representación diplomática de Etiopía acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 17 de marzo de 2006.